



DECRETO DE ALCALDÍA N° 785 / 2021.-
ZAPALLAR,

13 APR. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1.926 del 08 de Septiembre de 2021, que delega firma de Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud derivada desde la Delegación Municipal de Catapilco de la Sra. María Preciado Garcés, de fecha 12 de Abril de 2021.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Camioneta Placa Patente: PDCY-42
➤ Conductor	: Víctor Campos Cares, Rut N°
➤ Fecha	: Miércoles 14 de Abril de 2021
➤ Horario	: Desde las 06:00 hrs. A.M.
➤ Destino	: Valparaíso (ida y regreso).
➤ Motivo	: Traslado de Doña María de Lourdes Preciado Garcés, al Hospital "Carlos Van Buren", para realizarse quimioterapia.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



ADMINISTRADORA MALDONADO PINTO
Por Orden del Sr. Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ALCALDIA
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- GTL/SEC/bzp.-

